

Indicador III.6.B.	Elaborar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable.
Evidencia: Fotográfica y documental.	

Organismo/dependencia municipal:

Secretaría de obras públicas y movilidad.

Área responsable:

Dirección de mantenimiento y conservación de la vía pública.

Otros organismos/dependencias del gobierno municipal involucrados (indique las áreas):

Instituto municipal de planeación de Uruapan.

Justificación *(Problemáticas y necesidades identificadas en el diagnóstico del PMD y que dan origen a la realización del programa/proyecto, así como el contexto en el que se realiza)*

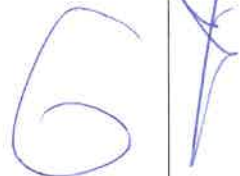
El área urbana del municipio de Uruapan carece de un instrumento de planeación, el cual marque las directrices en el ordenamiento de la movilidad de forma equitativa y coherente.

Objetivo del Programa / Proyecto:

Definir un sistema de ordenamiento de la movilidad urbana, estructurando una red policéntrica organizada del transporte colectivo público, priorizando la movilidad del peatón y mitigando la siniestralidad del tránsito.

Principales beneficiarios:

La zona urbana del municipio de Uruapan.




Principales actividades a realizar:

Recopilación de información documental y de campo, diagnóstico de la movilidad urbana, desarrollo de un pronóstico de crecimiento económico, construcción de un modelo del transporte, formulación de proyectos en conjunto con acciones de políticas públicas, desarrollo de un plan del sistema de transporte sustentable, modelación de los escenarios definidos, priorización de proyectos, entre otros.

Duración del Programa / Proyecto: *(Puede ser "permanente" o tener un periodo definido)*

Vigencia de 30 años.

Requerimientos humanos, técnicos y materiales:

Cuadrillas de encuestadores.
Cuadrillas de aforadores.
Equipo de consultores en transporte y movilidad.
Contadores manuales y formatos de encuestas.
Equipo de análisis estadístico.
Software de análisis geo-estadístico.
Entre otros.

Resultados esperados: *(Metas a alcanzar y/o productos esperados)*

Un programa que defina un sistema de ordenamiento de la movilidad urbana, estructurando una red policéntrica organizada del transporte colectivo público, priorizando la movilidad del peatón y mitigando la siniestralidad del tránsito.

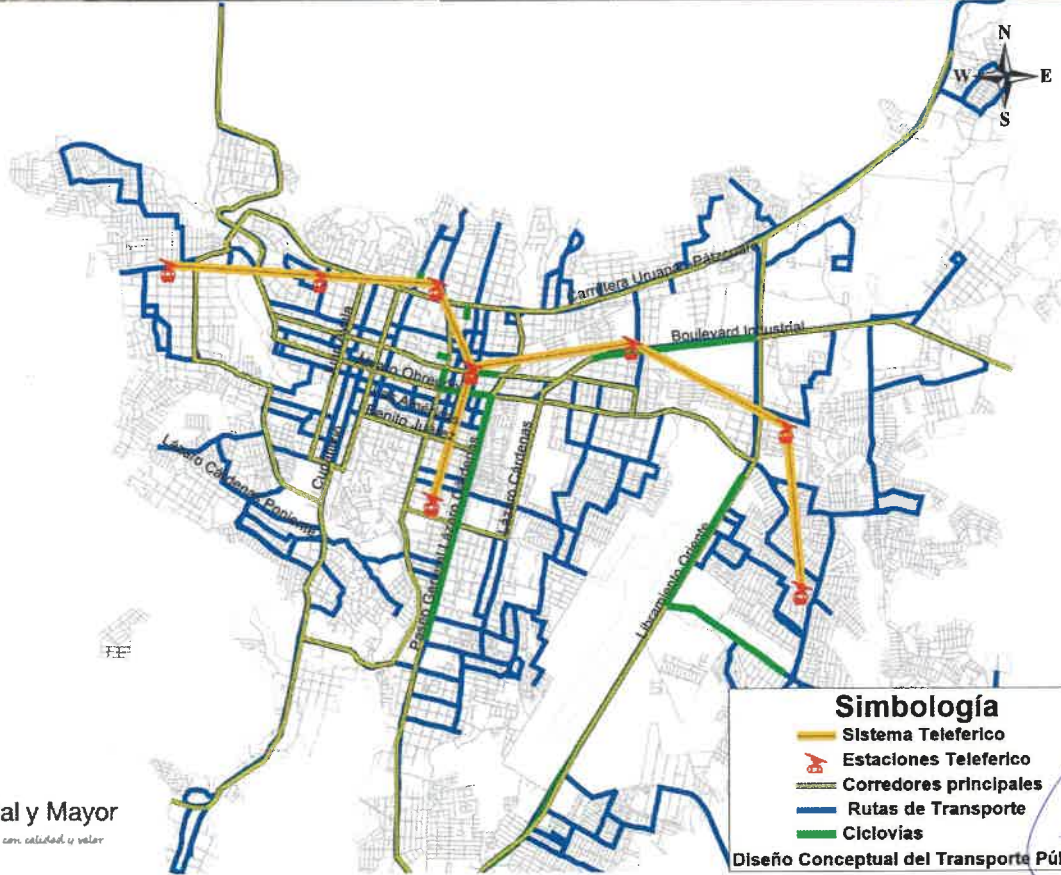
Principales retos/obstáculos a superar:

Los usos y costumbres de los habitantes del municipio en temas de movilidad urbana, específicamente en la interacción de distintos modos de transporte motorizados y no motorizados.

Observaciones:



Fotografías:



Cal y Mayor
Soluciones con calidad y valor



Método de Cálculo:
Verificación de la existencia de un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable.

<p>SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD</p>  <p>ARQ. OMAR JIMENEZ TRIGUEROS</p>	 <p>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD</p>  <p>SECRETARIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 URUAPAN, MICHOACÁN</p> <p>MTRVT. JORGE ARMANDO ESTRADA CORTEZ</p>
--	--

